

memoria 2011

comprometidos con
la sostenibilidad





Declaración de la Dirección



El Ayuntamiento de Madrid, a través de sus diferentes Áreas de Gobierno, ha encaminado a las empresas públicas municipales dependientes del mismo en la vía de [la progresiva implantación de un modelo de gestión basado en la Responsabilidad Social Corporativa \(RSC\)](#), como instrumento para la aplicación del Código de Buenas Prácticas Administrativas (CBPA).

Madrid Movilidad, junto con el resto de las empresas municipales de Madrid y la Inspección General de Servicios del Ayuntamiento, [ha colaborado activamente en el proyecto de creación de una Guía común de RSC](#) para todas las empresas municipales del Ayuntamiento de Madrid. Partiendo de dicha guía, Madrid Movilidad [ha seleccionado una serie de medidas que han sido incluidas en la Hoja de Ruta, ha localizado sus Grupos de Interés y establecido su materialidad](#), formando un grupo específico que en adelante se volcará en llevar a buen fin dicha Hoja de Ruta, y a nivel interno, se han creado diferentes grupos de trabajo, encabezados por cada uno de los Directores y formados por trabajadores técnicos, afectados por los procedimientos en revisión y un miembro del comité de empresa, que ejecutarán las diferentes tareas seleccionadas. Estos grupos son: Sistemas de Calidad y Buen Gobierno, Gestión de Procesos y Reingeniería, Auditoría Interna y Gestión de Riesgos, Grupo de Estrategia de Sostenibilidad Ambiental y el Grupo de Riesgos Laborales.

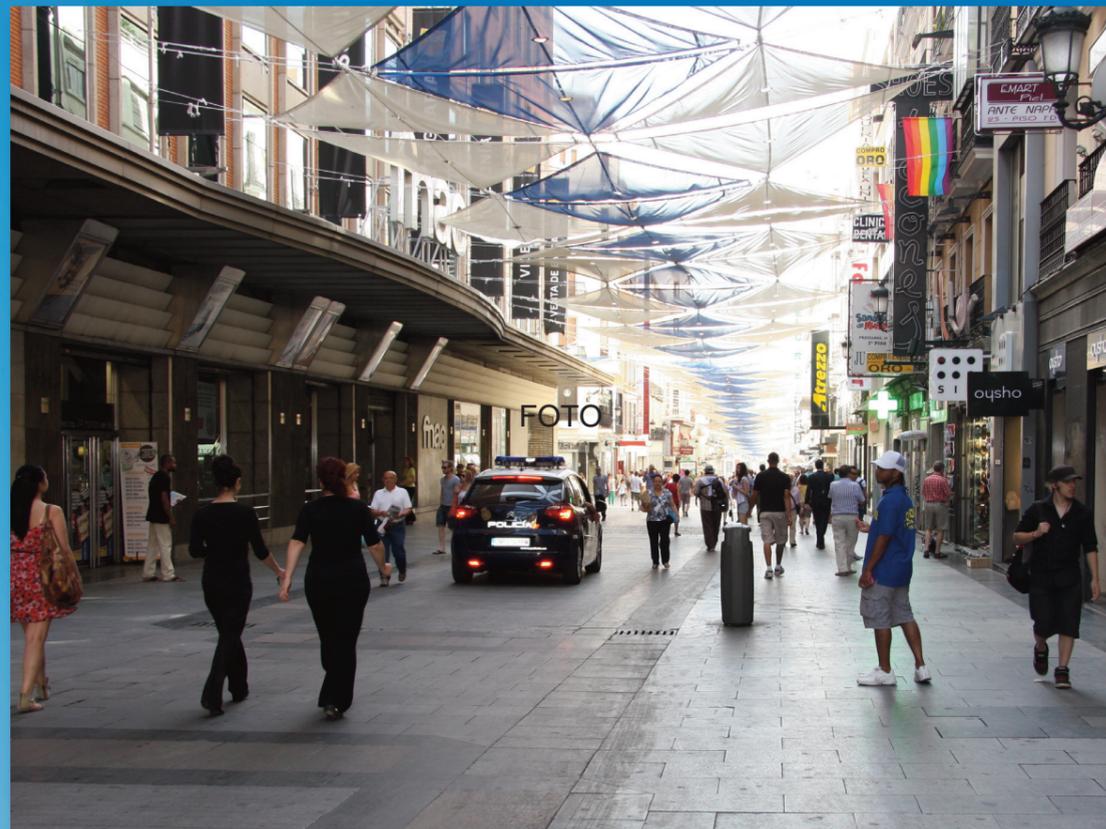
[Dentro de las medidas seleccionadas](#), se encuentra el inicio de los trabajos para la obtención en un futuro de [la Certificación del Sistema de Gestión de la Calidad ISO 9001, de la Certificación OHSAS 18001 y la Certificación del Sistema de Gestión Ambiental ISO 14001 mediante la implantación del modelo de Excelencia EFQM](#) motivada por la clara vocación pública de nuestra tarea, que hace necesario mitigar al máximo los impactos negativos de nuestra actividad en la Ciudad de Madrid, en el caso del [ámbito medioambiental](#), de acuerdo al ["Plan de Uso Sostenible de la Energía y Prevención del Cambio Climático de la Ciudad de Madrid"](#) y a su vez atendiendo a las nuevas demandas en materia de Buen Gobierno, Sostenibilidad y Medio Ambiente que emanan de la Ley de Economía Sostenible. Otra de las medidas seleccionadas, es el [compromiso con la elaboración anual de una memoria de sostenibilidad](#), lo que motiva la confección del presente documento.

Se busca por tanto que Madrid Movilidad pueda afianzarse [en el camino de la Excelencia, mediante la aplicación de una estrategia de RSC a largo plazo](#) basada en la autoevaluación, la transparencia, la responsabilidad, la eficiencia, la sostenibilidad y la mejora continua de los servicios gestionados por Madrid Movilidad, de acuerdo a las expectativas de los grupos de interés. Con esto, Madrid Movilidad [pretende llegar a ser una empresa más eficaz, transparente, competitiva y responsable](#), lo que redundará en todos los ámbitos de alcance de Madrid Movilidad, tanto en la propia empresa como en los servicios gestionados por la entidad en la Ciudad de Madrid.

Raimundo Durán Iglesias
Gerente de Madrid Movilidad



Estrategia, gestión y transparencia



ENFOQUES



- Integrar la RSC en la estrategia de la organización como un elemento transversal y aglutinador de numerosos ámbitos de actuación.
- Desarrollar un modelo de liderazgo compartido extensible a todos los niveles funcionales.
- Crear una cultura de mejora continua mediante la implantación de un Sistema de Gestión Integrado, basado en la gestión por procesos, que permita evidenciar la calidad de los servicios prestados.
- Generar y desarrollar ambientes de trabajo que favorezcan la generación de ideas y las prácticas innovadoras.



- Impulsar las vías de comunicación, diálogo y participación con los diferentes grupos de interés para satisfacer sus expectativas y necesidades.
- Difundir información relevante y veraz sobre las actividades realizadas, sometiénola a procesos de verificación que garanticen su fiabilidad.
- Establecer un servicio personalizado de atención al ciudadano orientado a la comprensión y resolución de sus necesidades y a la obtención de su entera satisfacción.

EL MODELO RSC DE MADRID MOVILIDAD

A partir del cruce de diferentes referenciales de RSC se establecen los 8 ámbitos que constituyen el Modelo RSC de Madrid Movilidad.



Grupos de Interés

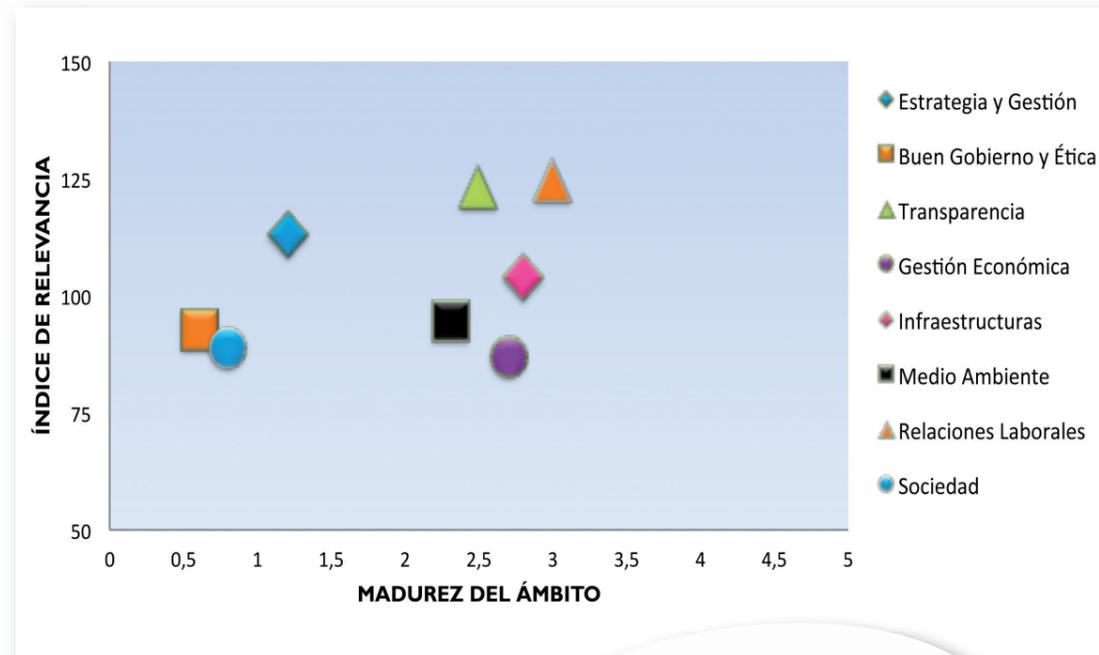
En la siguiente tabla se representa, en base a criterios de influencia y dependencia procedentes de la norma AA1000, la identificación y clasificación de los Grupos de Interés de Madrid Movilidad.

DEPENDENCIA de los GGII respecto de Madrid Movilidad			<ul style="list-style-type: none"> ● Partidos Políticos ● Gerencia y Dirección ● Sindicatos ● Trabajadores 	<ul style="list-style-type: none"> ● Ayuntamiento ● EMT ● Sociedad ● Cuerpos Seguridad y Movilidad ● Juzgados y tribunales ● DG. Gestión & Vigilancia Circulación ● IDAE
	<ul style="list-style-type: none"> ● Oficina de empleo ● Aldeas infantiles SOS ● Asesga ● Instituciones Penitenciarias ● Centros FP 	<ul style="list-style-type: none"> ● SAMUR ● Bomberos ● CAT ● Claves de Arte 		<ul style="list-style-type: none"> ● Medios de Comunicación ● Proveedores
	INFLUENCIA de los GGII sobre Madrid Movilidad			

Participación de los grupos de interés

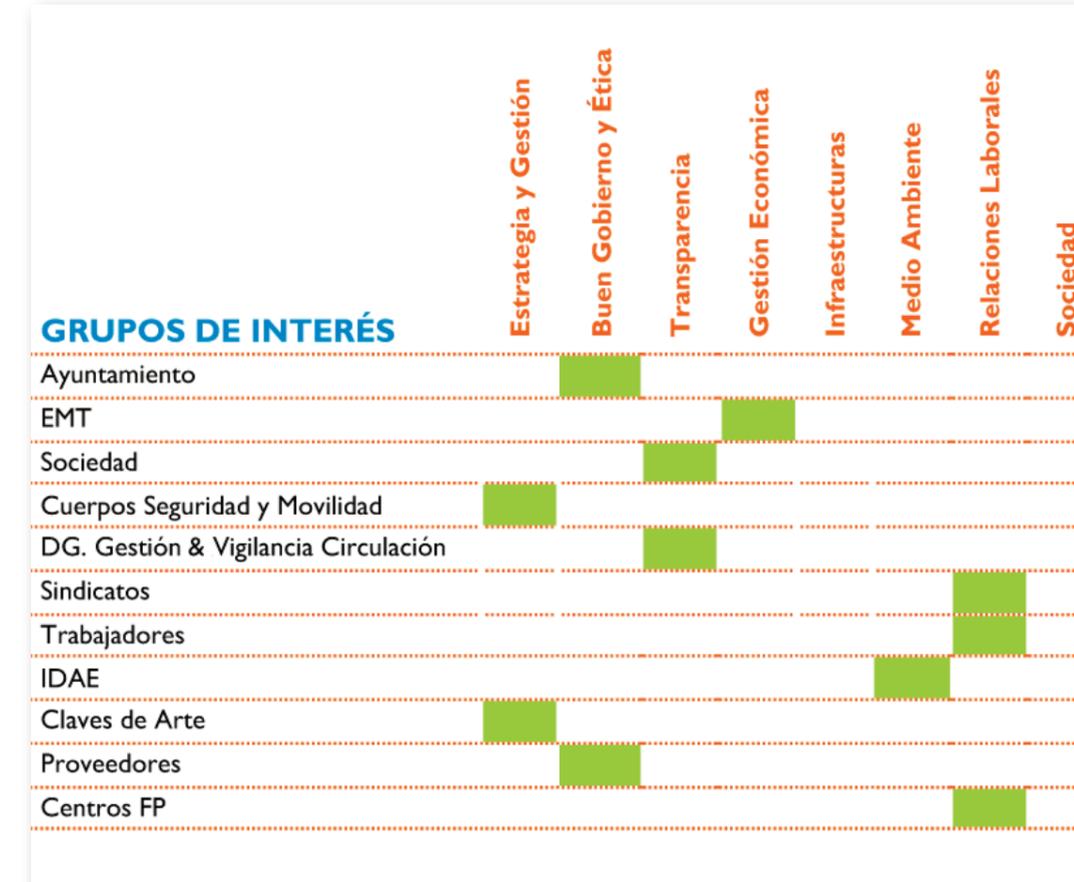
Madrid Movilidad ha consultado a sus grupos de interés para obtener sus preferencias en relación a los ámbitos de su Modelo RSC. Se ha obtenido un índice de participación del 51% a partir de la elección de 57 personas representativas de todos los grupos.

El siguiente gráfico muestra la globalidad de las respuestas obtenidas de los diferentes grupos de interés en base a la relevancia otorgada por ellos a cada uno de los ámbitos del Modelo RSC de Madrid Movilidad en contraposición a la madurez del ámbito en la organización.



Relaciones Laborales es el ámbito más valorado y, a su vez, el que presenta mayor madurez

Asimismo, en la tabla siguiente, se indica el resultado del ámbito más valorado por cada uno de los grupos de interés que han respondido a la consulta.



“ **Relaciones Laborales** es el ámbito más valorado por Trabajadores, Sindicatos y Centros FP ”



Estrategia de Madrid Movilidad

• Misión

Prestar de manera eficaz, transparente y sostenible aquellos servicios encomendados por el Excelentísimo Ayuntamiento de Madrid para satisfacer las expectativas de todos nuestros grupos de interés.

• Visión

Ser una entidad municipal de referencia en movilidad sostenible mediante el desarrollo de una cultura de mejora continua en beneficio de la Ciudad de Madrid.

• Valores

Compromiso: con la Calidad, orientando toda la actividad de Madrid Movilidad a la mejora continua de la gestión y del servicio a los Grupos de Interés, con preocupación prioritaria por el usuario y el ciudadano, basando la relación en el respeto e interés del servicio que se presta.

Responsabilidad: con la gestión y prevención de riesgos relacionados con la seguridad, la sociedad y el medio ambiente derivados de las acciones empresariales de Madrid Movilidad que puedan afectar tanto a los ciudadanos como a los empleados.

Respeto: por el medio ambiente, los derechos humanos y cualquier otro aspecto ético que conduzca a un óptimo gobierno de Madrid Movilidad basado en la transparencia.

Proactividad: con el fomento de acciones creativas e innovadoras relacionadas con la sostenibilidad aplicadas mediante una visión plural y de equipo que persigue la eficiencia y la mejora continua.

POLÍTICA DE RSC DE MADRID MOVILIDAD

Servicios de Madrid Movilidad

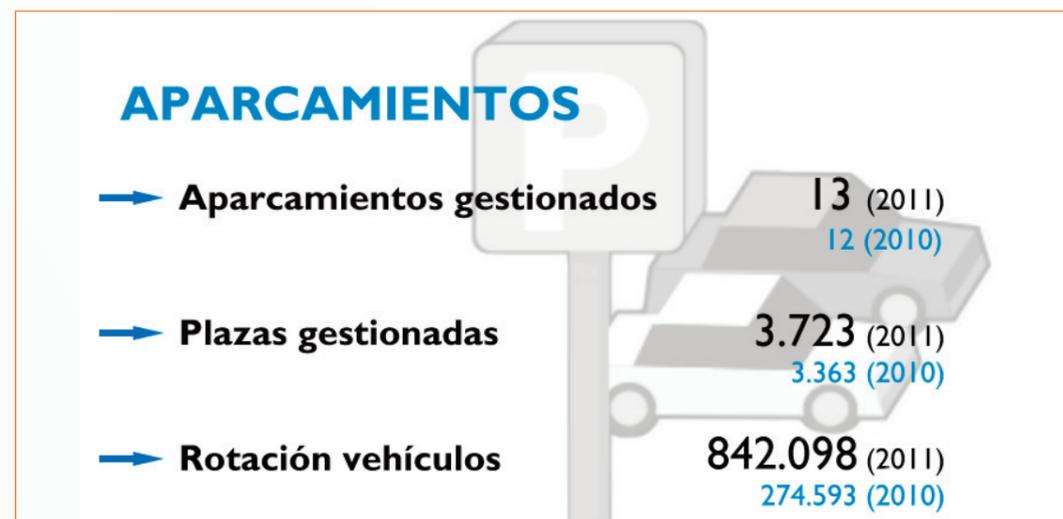
La política de RSC de Madrid Movilidad se establece a partir de los diferentes ámbitos que constituyen el Modelo de RSC. Los principios definidos para cada uno de los ámbitos se encuentran repartidos, identificados como “enfoques”, al inicio de cada uno de los apartados que conforman esta memoria.

- **Servicio de Ayuda a la Movilidad (SAM)**, donde se trabaja conjuntamente con los Agentes de la Policía Municipal y los Agentes de Movilidad del Ayuntamiento de Madrid en la retirada de vehículos según lo establecido en la Ordenanza de Movilidad de la Ciudad de Madrid. A su vez se realiza la retirada y custodia de vehículos abandonados de acuerdo a las directrices de la Dirección General de Gestión Ambiental Urbana.
- **Cooperación con otras Administraciones Públicas** (Autonómica y Estatal) en la custodia de aquellos vehículos que requieren tramitaciones administrativas especiales.
- **Gestión Integral de Aparcamientos Públicos Municipales** (rotación, residentes y mixtos).



DATOS DESTACADOS DE MADRID MOVILIDAD

Las plazas de aparcamientos gestionadas han aumentado un 10% en 2011



ACCIONES PARA 2012

Incorporación de la RSC en las líneas estratégicas de la organización.

Disponer de un Sistema de Gestión de Calidad.

Desarrollo de la carta de servicios.

Implantación de un Sistema de Gestión Ambiental: política, objetivos, registro y monitorización de aspectos y cuadro de mando ambiental.

Promover la participación de los grupos de interés, disponiendo de mecanismos para mantener actualizadas sus expectativas.

Comunicar la gestión de la RSC a los grupos de interés mediante publicación periódica de un informe o memoria de RSC.

Buen gobierno y ética

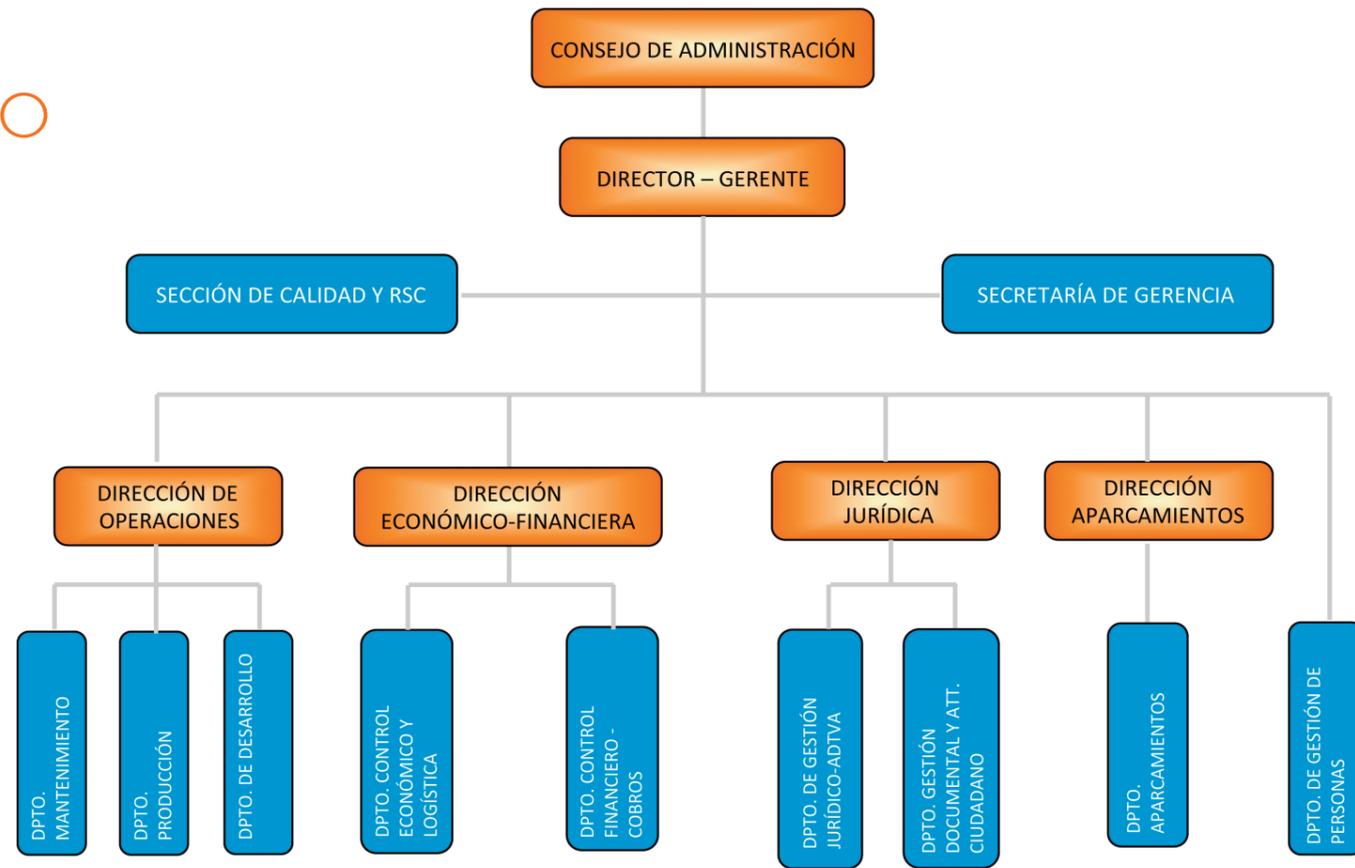


- Adoptar políticas y códigos de gobierno corporativo en línea con las recomendaciones de buen gobierno de reconocimiento general.
- Integrar la dimensión ambiental en la estrategia de la organización mediante el establecimiento de políticas y códigos específicos.
- Definir políticas y códigos que garanticen unas condiciones laborales satisfactorias y el respeto por los derechos humanos, estableciendo a su vez el reglamento interno de conducta para toda la organización (Código Ético).



- Definir mecanismos para efectuar una adecuada gestión de los riesgos que afectan o puedan afectar a la organización, incluida la cadena de suministro.
- Promocionar mecanismos de monitorización y control destinados a asegurar la eficacia de las políticas y códigos establecidos.
- Adecuarse a la normativa y legislación vigente relacionada con los servicios prestados, el medio ambiente y la seguridad y salud en el trabajo con el fin de evidenciar su estricto cumplimiento.

BUEN GOBIERNO



El Consejo de Administración, el máximo órgano de gobierno no ejecutivo de Madrid Movilidad, está formado por:

9 Consejeros

2 + 7

Son nombrados por la Junta de Gobierno de la Ciudad de Madrid en funciones de Junta General de la sociedad. El Consejo es el órgano de administración de la sociedad, que elige de entre sus miembros al Presidente y Vicepresidente, y designa a la persona que ocupará el cargo de Secretario del Consejo. Asimismo, el Presidente del Consejo propone al Consejo la persona que desempeñará el cargo de Director Gerente de la sociedad, y el Consejo le designa.

Programa Operativo de Gobierno 2011 – 2015

- Implantación de Puntos de Recarga de Vehículos Eléctricos en los aparcamientos de rotación.
- Renovación de la flota de Madrid Movilidad S.A. Flota Verde.
- Gestión del Aparcamiento Público de Rotación de Almagro.
- Colaboración con iniciativas para la mejora de la Movilidad.
- Creación del Servicio de Ayuda a la Movilidad Autónomo (SAMA).
- Adaptación de los medios automáticos de pago de los aparcamientos de rotación.
- Ordenación de bases y depósitos de Madrid Movilidad.
- Implantación Sistemas de Excelencia y Sostenibilidad en Madrid Movilidad.
- Implantación de la Responsabilidad Social Corporativa en Madrid Movilidad.
- Sustitución de las luminarias convencionales por iluminación LED en los aparcamientos de rotación.



ÉTICA Y DERECHOS HUMANOS

2010

CONTRATOS

Durante el año 2010 se firmaron 25 contratos, en 2 de los cuales se solicitó información para verificar la correcta contratación de los trabajadores

8%
2 / 25

QUEJAS

Durante el año 2010 se han recibido y gestionado 52 quejas motivadas por el trato recibido.

52
Quejas

2011

CONTRATOS

Durante el año 2011 se firmaron 36 contratos, en 3 de los cuales se solicitó información para verificar la correcta contratación de los trabajadores

8%
3 / 36

QUEJAS

Durante el año 2011 se han recibido y gestionado 46 quejas motivadas por el trato recibido.

46
Quejas

ACCIONES PARA 2012

Aprobación de la Política de Control y Gestión de Riesgos.

Creación de una Comisión de Auditoría y Control Interno.

Definir e implantar en la empresa un Código Ético.

Comunicar el Código Ético o reglamento interno de conducta a toda la organización.

Análisis de los riesgos que afectan o pueden afectar a la empresa.

Creación de la función de Auditoría Interna.

Establecer los mecanismos correspondientes para el seguimiento y evaluación del cumplimiento del Código Ético.

Definir e implantar en la empresa mecanismos internos de comunicación que permitan informar de posibles incumplimientos del código.

Definición de controles, procesos y procedimientos formales para gestionar los riesgos.

Evaluación de los impactos de los productos y servicios en la seguridad y salud de los clientes.

Monitorización de los incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a los impactos de los productos y servicios en la salud y la seguridad.

Monitorización de los incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a la información de los productos y servicios.

Monitorización de los incidentes derivados del incumplimiento de la regulación legal o de los códigos voluntarios relativos a las comunicaciones de la empresa.



Relaciones laborales



- Fomentar el mantenimiento de empleos estables y de calidad, con contenidos ocupacionales que garanticen una mejora continua de las aptitudes y competencias de los profesionales basados en la formación y la evaluación del desempeño.



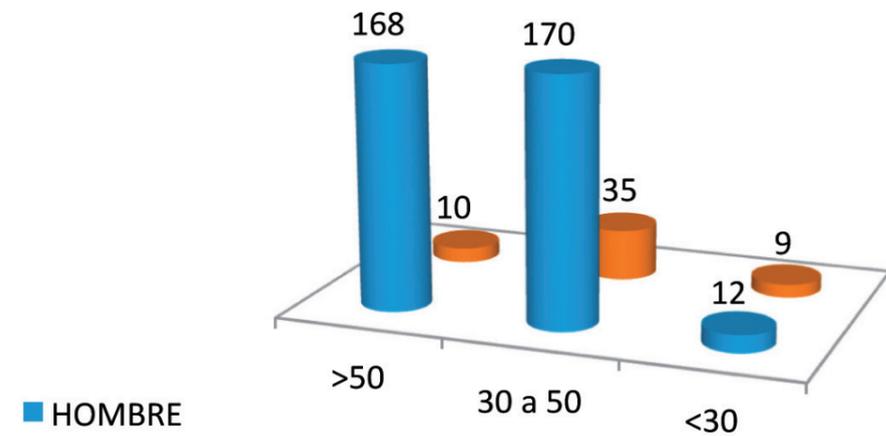
- Desarrollar un marco favorable de relaciones laborales caracterizado por la igualdad de oportunidades, la no discriminación, el respeto a la diversidad y la conciliación de la vida laboral y personal.
- Aplicar criterios de seguridad y salud laboral en todas las fases del proceso de prestación del servicio, en todos los métodos de trabajo y en todos los niveles funcionales con la finalidad de promover un entorno seguro y saludable.
- Facilitar el diálogo social, como elemento de contribución al establecimiento de la participación y los principios democráticos en el lugar de trabajo, con la finalidad de obtener un mejor entendimiento entre la organización y los empleados.

Perfil del Equipo

A continuación se muestra la edad de los empleados de Madrid Movilidad desglosado por sexo y por rango de edad.

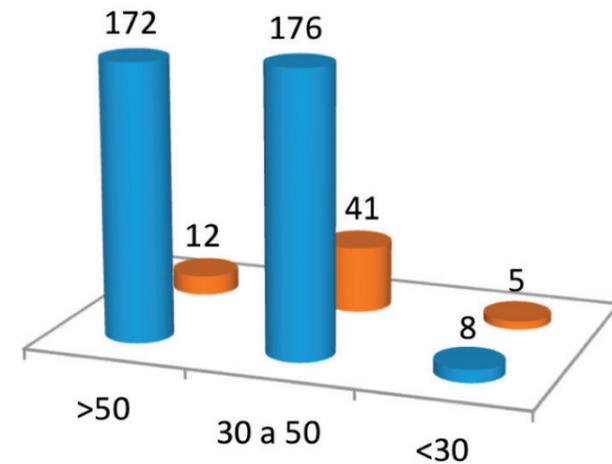
	2011		2010	
	Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Total Empleados	58	356	54	350

Rango de edades 2010



- HOMBRE
- MUJER

Rango de edades 2011



A continuación se presenta el análisis relativo a las nuevas incorporaciones y a las bajas de Madrid Movilidad durante el año 2011.

INCORPORACIONES				
Edad	Mujer	Hombre	total	%
30 a 50	6	17	23	82,14%
>50	2	0	2	7,14%
<30	0	3	3	10,71%
TOTAL	8	20	28	100%

BAJAS				
Edad	Mujer	Hombre	total	%
30 a 50	2	9	11	47,83%
>50	1	11	12	52,17%
<30	0	0	0	0%
TOTAL	3	20	23	100%

El 98,8% de los empleados de Madrid Movilidad están cubiertos por el Convenio Colectivo

Categoría Laboral y Tipo de Contrato

	2011	2010
Conductores y Ayudantes	260	264
Técnicos de Mantenimiento	17	15
Directivos, mandos intermedios, personal administrativo y técnico	137	125



“ El **80%** de los contratos de Madrid Movilidad son de **tipo Indefinido** ”

BENEFICIOS SOCIALES PARA LOS EMPLEADOS



- En caso de **baja por Incapacidad Temporal**, derivada de enfermedad común, accidente no laboral o accidente laboral la empresa completará la prestación de la Seguridad Social correspondiente, hasta alcanzar el 100% de las tablas salariales más la antigüedad desde el primer día.
- El/la trabajador/a dispondrá del tiempo retribuido necesario para asistir a consulta médica, cuando así lo precisara el propio interesado, justificando entrada y salida de dicha consulta médica en un plazo de dos días hábiles.
- Cuando un/a trabajador/a tuviera un **familiar**, de hasta 1º grado, **disminuido**, mental o físico, **percibirá una retribución mensual de 150 €** en concepto de ayuda para educación especial o de rehabilitación y asistencia, previo certificado médico oficial emitido por el INSALUD.
- La concesión de estas ayudas será renovable anualmente siempre que persista la situación, sin perjuicio de aquellos casos en que se requiera un periodo menor de renovación. Si concurriese en dos o más trabajadores/as la condición de parentesco con personas discapacitadas, sólo podrá ser solicitada por uno de ellos, respecto de la misma persona. En este caso, tendrá preferencia aquél con quien conviva la persona discapacitada.
- Los/as trabajadores/as de tendrán **derecho a una ayuda máxima por año trabajado de 150€ para cada trabajador/a**, para atender gastos de **gafas, tratamientos oftalmológicos, dentales, de desintoxicación, fisioterapia y otras prótesis y ayudas**. Para ello deberá aportar factura de dicho gasto.
- Las solicitudes de ayudas de esta naturaleza que no estén definidas en el punto anterior, serán estudiadas por la Comisión Paritaria que determinará o no su concesión.
- Madrid Movilidad con la finalidad de reducir costes, podrá concertar la colaboración de empresas especializadas en la materia.

Madrid Movilidad se compromete laboralmente con todos los trabajadores/as con capacidad física disminuida (Art. 36 acta C.P. 30/11/2011)

- Los/as trabajadores/as, en concepto de gratificación extraordinaria percibirán 300 € por nacimiento o adopción de hijos, previa justificación del Libro de Familia y por unidad familiar.
- Con el fin de promover la formación de los/as trabajadores/as, se establecen ayudas anuales para realización de estudios en función del coste de los mismos
- **Gratificación por jubilación.** Si la jubilación se produjese a los 64 años, la gratificación especial por una sola vez, será de 1.837,22 € si llevase en la empresa menos de 10 años y de 2.162,17 €, si llevase en la empresa más de 10 años. Si la jubilación se produjese a los 65 años, la gratificación especial por una sola vez, será de 1.081,09€ y 1.441,44€, respectivamente.
- Todos/as los/as trabajadores/as tendrán derecho a que la empresa les proporcione la asistencia de un abogado desde el inicio al fin del proceso jurídico, en los casos en que por la prestación y durante el desarrollo del servicio de grúa, es decir, desplazamiento al lugar de retirada, carga, acondicionamiento y descarga del vehículo y transporte al lugar de depósito, se produjese algún tipo de agresión por terceros, ajenos a la Empresa, siempre que el/la trabajador/a no haya incurrido en negligencia ni comportamiento doloso o culpable.
- Los trabajadores/as comprendidos gozarán de una ayuda de transporte. Esta consistirá en la concesión del abono de transporte anual expedido por el Consorcio de Transportes de Madrid, conforme a su domicilio habitual. El personal temporal, jubilados parciales, interinos, etc., que no presen servicio el año completo, percibirán en nómina un Plus de Transporte equivalente al importe que corresponda en función del precio de la tarjeta de abono transporte de su zona.

Formación en Cifras

La tabla que se presenta a continuación muestra el número total de horas de formación de cada categoría laboral en el año 2011 en Madrid Movilidad, y a su vez desglosado por sexos:

CATEGORÍA PROFESIONAL	Horas Totales	Porcentaje de horas	Totales por sexo		Porcentaje por sexo	
			Mujer	Hombre	Mujer	Hombre
Director Gerente y Directores	698,5	10,55%	47,5 h.	651 h.	6,81%	93,19%
Titulado de Grado Medio / Técnico Programador	851	12,85%	---	851 h.	---	100%
Jefes Dpto./ Jefe sección / Técnico Habilitado / Resp. Base	1597	24,12%	826 h.	771 h.	51,72%	48,28%
Oficial Administrativo / Secretaria de Dirección	525	7,93%	525 h.	---	---	100%
Gestor de Flota / Administrativo / Auxiliar Administrativo	1135	17,14%	737 h.	398 h.	64,93%	35,07%
Conductores especialistas / Mantenimiento	1813	27,38%	---	1813 h.	---	100%
TOTAL	6619,5h	99,97%	2136h	4484h		

PROGRAMA DE FORMACIÓN CONTINUA

La formación continua que se desarrolla en la empresa permite a los empleados, de forma voluntaria en la mayoría de los casos, cursar diferentes disciplinas para mejorar los niveles de competitividad laboral, actualizar sus conocimientos y facilitar el acceso a nuevas disciplinas que en un momento determinado pueden interesar tanto a la empresa como al trabajador.

La empresa realiza una formación transversal donde se imparten contenidos genéricos como informática para usuarios, idiomas, etc. a la que pueden acceder todos los empleados, ya que son materias de carácter genérico. En una segunda opción formativa se promueve una formación más específica de cursos que deben estar muy ligados al puesto de trabajo que el solicitante ocupe y cuya solicitud debe ser supervisada por los jefes inmediatos y, en última instancia, la aprobación por escrito del director de Recursos Humanos.

La mayor parte de la Formación Continua se realiza con la mediación de la Fundación Tripartita lo que supone unas normas ya establecidas para la organización de los cursos, bonificación, número mínimo de participantes, cofinanciación, colectivos prioritarios, etc.

PROGRAMA DE FORMACIÓN INTERNA

Se ha realizado Formación Interna entre los conductores especialistas para la enseñanza y práctica en el manejo de los vehículos SAM renovados recientemente, de modo que todos los conductores recibieron una hora de formación, así como los componentes de Gestión de Flota, sobre las características de los nuevos vehículos que vienen a continuar con el propósito empresarial de renovación ecológica del parque móvil de Madrid Movilidad, S.A.

Asimismo, muchos de los cursos de PRL se realizan con carácter interno y a veces con la colaboración de Asepeyo para la prevención. Durante el año 2011 se han impartido varios cursos de esta disciplina esencial en nuestra empresa para los diferentes grupos profesionales y además se han emitido publicaciones informativas en relación a hábitos saludables.



Acciones formativas

La siguiente tabla detalla el número de horas y el porcentaje de horas desglosado por sexo y por temática de acción formativa.

ÁREA ACCIONES FORMATIVAS	Horas Totales	Porcentaje horas (sobre el total de formación)	Totales por sexo (horas)		% por sexo (horas)	
			♀	♂	♀	♂
Atención al Ciudadano	560	8,45%	320	---	100%	---
Comunicación y RRHH	65	0,98%	65	---	100%	---
Conducción y Seguridad	1215	18,35%	4	1211	0,32%	99,67%
Contabilidad financiera	100	1,51%	---	100	---	100%
Gestión de archivos	150	2,26%	150	---	100%	---
Informática y Nuevas Tecnologías	1340	20,24%	280	1060	20,89%	79,10%
Idiomas	622,5	9,40%	102,5	520	16,46%	83,53%
LOPD	448	6,76%	112	336	25%	75%
Mantenimiento	300	4,53%	---	300	---	100%
Medio Ambiente	134	2,02%	67	67	50%	50%
PRL	444	6,70%	313	131	70,49%	29,51%
RSC	397	5,99%	314	83	79,09%	20,90%
Urbanismo	844	12,75%	408	436	48,34%	51,65%
TOTAL	6.619,5	99,94%	2.135,5	4.484		

Más del 20% del total de horas de formación se ha dedicado a **Nuevas Tecnologías**

Madrid Movilidad ha realizado la siguiente formación específica en Responsabilidad Social Corporativa:

FORMACIÓN EN RSC	Horas Totales	% Horas	Total de personas formadas	% personas formadas
Taller de estrategia RSE y Diálogo con los Grupos de Interés				
Acelerando la RSE en Empresas Públicas				
Taller de Comunicación y "Reporting" en la RSC				
Dirección de Equipos				
Especialización en Responsabilidad Social Corporativa				
Voluntariado Corporativo				
	397 h.	5,99%	9	2,17%

Política Salarial

A continuación se muestra en porcentaje la diferencia que existe entre el salario mínimo estándar satisfecho por Madrid Movilidad con respecto al salario mínimo local.

CATEGORÍA PROFESIONAL INICIAL	SALARIO BASE	SMI	DIFERENCIA	% MEJORA
Operador de servicios	18.594,56	8.979,60	9.614,96	51,71%

Las políticas laborales de Madrid Movilidad están diseñadas para que no existan diferencias entre el salario base de hombres y mujeres.

El salario inicial de Madrid Movilidad es un **51,71%** superior al Salario Mínimo Interprofesional

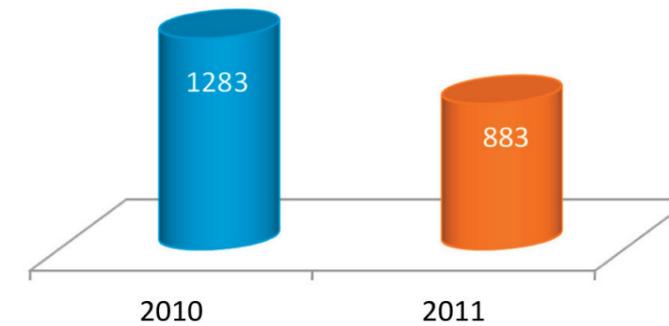
A continuación se desglosan las ayudas que Madrid Movilidad ha destinado a sus empleados por tipo de ayudas:

AYUDAS A EMPLEADOS	2011	2010
Ayudas a familias con discapacitados	22.500 €	23.100 €
Ayudas para tratamientos de salud	40.947,30 €	41.109,60 €
Ayuda a estudios	1.862,22 €	1.935,13 €
Ayuda por nacimiento de hijo	3.300 €	3.600 €
TOTAL	68.609,47 €	69.744,72 €

Seguridad y Salud en el Trabajo

El Comité de Prevención está representado por un 1,44% de los empleados de Madrid Movilidad. Este Comité es un órgano paritario constituido por tres representantes de los trabajadores, uno de cada sección sindical, y tres personas por parte de la empresa.

Jornadas perdidas por accidente



Aunque se mantiene la siniestralidad, las jornadas de trabajo perdidas por accidente laboral se han reducido un **31%**



Durante el año 2011, no se ha producido ningún fallecimiento por accidente de trabajo, ni tampoco enfermedad profesional.

“ La tasa general de absentismo de Madrid Movilidad se ha reducido en un **2,16%** durante el año 2011 ”

ACCIONES PARA 2012

Establecimiento de mecanismos para medir el compromiso con los valores de la empresa y el grado de satisfacción de los empleados.

Disposición de un sistema o procedimientos de comunicación que favorezcan la comunicación interdepartamental y la participación de los empleados.

Medio Ambiente



- Realizar un esfuerzo continuo de **identificación, evaluación y reducción de los impactos ambientales** relacionados con las actividades de la organización, controlando regularmente los avances y el éxito de las medidas aplicadas en relación al **consumo eficiente de recursos naturales y materiales**



y apoyando la implantación de buenas prácticas relacionadas con la gestión de residuos más allá de lo estipulado por la legislación aplicable.

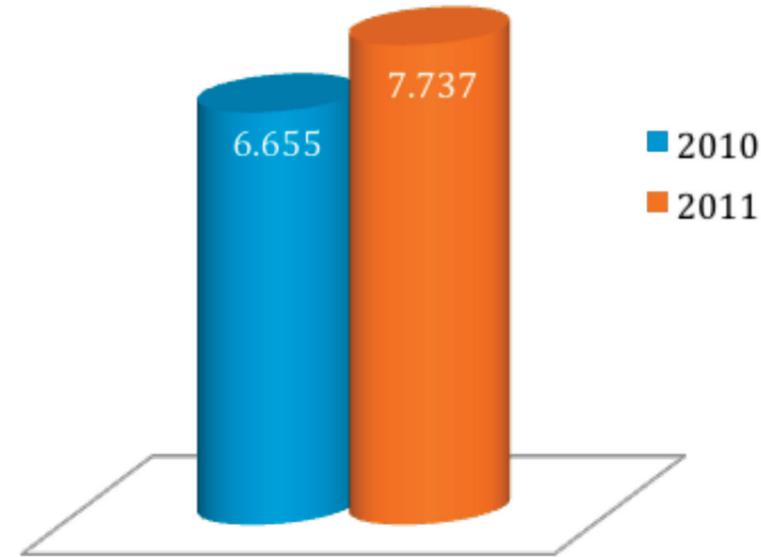
- **Promover la prevención de la contaminación y la consecuente lucha contra el cambio climático** a través de iniciativas de reducción gradual de las emisiones de gases de efecto invernadero controladas mediante el cálculo de la huella de carbono.

Consumo Energético

	Unidades	2010	2011	Diferencia 2011-2010
Electricidad	GJ	6.655,20	7.737,09	1.081,89



El consumo de **electricidad ha aumentado un 14%** respecto al consumo del año 2010



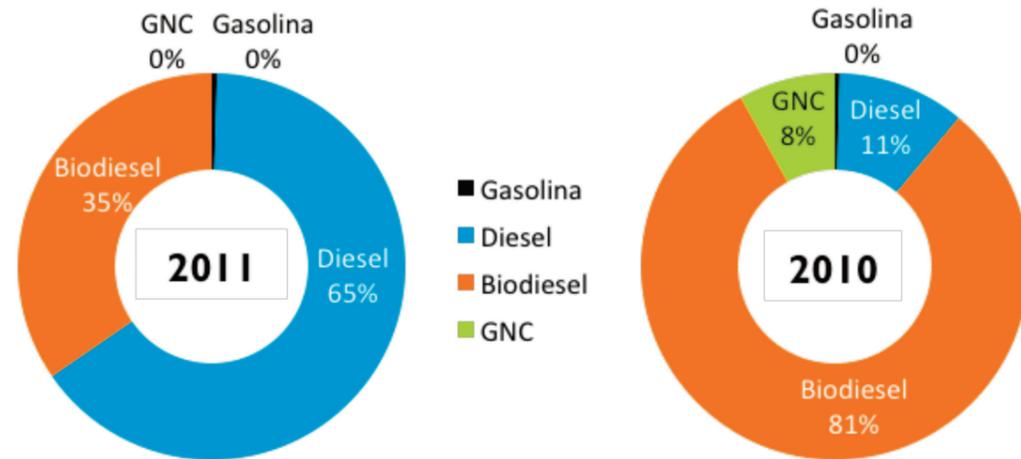
INICIATIVAS EFICIENCIA ENERGÉTICA



- Durante el año 2011, Madrid Movilidad da un paso más en su actuación respetuosa con el medio ambiente procediendo a la **renovación de la iluminación existente en los aparcamientos públicos** de Orense, Jacinto Benavente y Vázquez de Mella, **por lámparas LED**.
- **Los dispositivos LED** adquiridos (un total de 746 lámparas LED) **son ecológicos** al estar fabricados con materiales no tóxicos y **garantizan un bajo consumo**, sustituyendo los tubos fluorescentes de 36W por lámparas LED de 17W de una **alta eficiencia luminosa**.
- Las lámparas LED tienen una **alta durabilidad** con una vida útil de 6 años, aproximadamente, que en el caso de los aparcamientos mencionados (abiertos 24h al día 365 días al año) supondrá, además de una **disminución del consumo energético**, una **disminución considerable de los costes de mantenimiento**.
- Madrid Movilidad continúa avanzando en la aplicación de **iniciativas** más respetuosas con el medio ambiente, como por ejemplo, la **instalación de puntos de recarga eléctrica en los aparcamientos** de rotación gestionados por la entidad.

Consumo de Combustibles

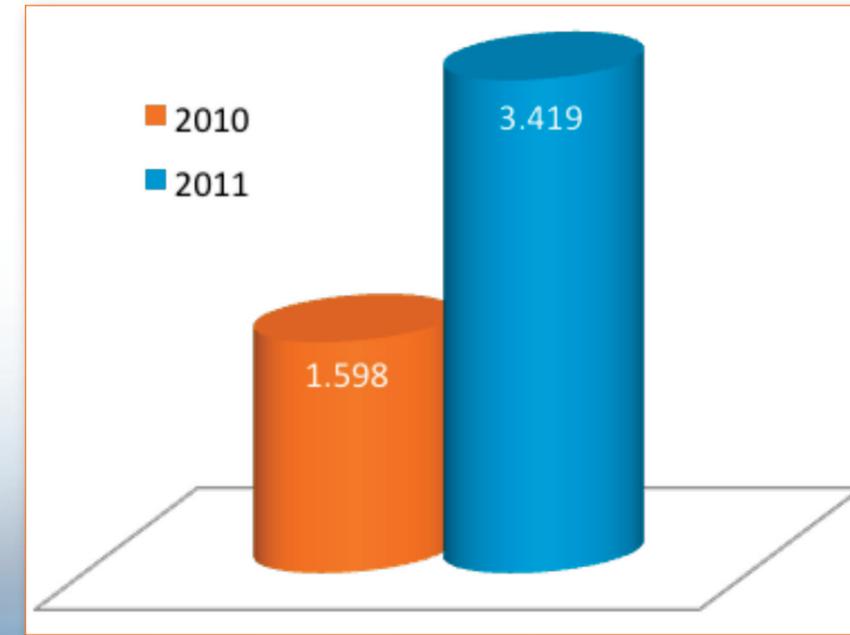
	Unidades	2010	2011	Diferencia 2011-2010
Gasolina	GJ	75,39	65,93	-9,46
Diésel	GJ	10.771,67	1.735,50	-9.036,17
Biodiésel	GJ	5.746,27	13.249,87	7.503,60
Gas Natural Comprimido (GNC)	GJ	0,00	1.311,48	1.311,48



“ Se ha reducido el consumo de combustibles fósiles y ha aumentado el consumo de **combustibles más respetuosos** con el medio ambiente ”

Consumo de Agua

	Unidades	2010	2011	Diferencia 2011-2010
Cantidad de agua	m ³	1.598	3.419	1.830



El consumo de **agua ha aumentado** respecto al año 2010 porque se ha duplicado el número de lavaderos en los aparcamientos



Residuos Producidos Enviados a un C.A.T.

Los **residuos** producidos por vehículos entregados a un CAT **han disminuido** respecto al año 2010

MOTOCICLETAS				
	Unidades	2010	2011	Diferencia 2011-2010
Cantidad	núm.	889	620	-269
Peso	kg ¹	133.350	93.000	-40.350
Materiales				
Metales	kg	113.348	79.050	-34.298
Sintéticos	kg	20.003	13.950	-6.053
AUTOMÓVILES				
	Unidades	2010	2011	Diferencia 2011-2010
Cantidad	núm.	5.934	3.215	-2.719
Peso	kg ²	5.043.900	2.732.750	-2.311.150
Materiales				
Chapa, acero, fundición, metales, etc.	kg	3.782.925	2.049.563	-1.733.362
Líquidos (anticongelante, frenos)	kg	50.439	27.328	-23.111
Aceites	kg	50.439	27.328	-23.111
Cauchos	kg	201.756	109.310	-92.446
Plásticos (ABS, PP, PE, etc.)	kg	226.976	122.974	-104.002
Vidrio	kg	176.537	95.646	-80.891
Baterías				
Cantidad	núm.	5.934	3.215	-2.719
Peso	kg ³	53.406	28.935	-24.471
Plomo	kg	33.646	18.229	-15.417
Electrolitos	Litros	10.236	5.546	-4.690

El material restante no aprovechable, aproximadamente un 1%, es transportado a un vertedero autorizado.

¹ El peso medio de una motocicleta es de 150kg
² El peso medio de un automóvil es de 850 kg
³ El peso medio de una batería es de 9kg

Métodos de Tratamiento de los Residuos



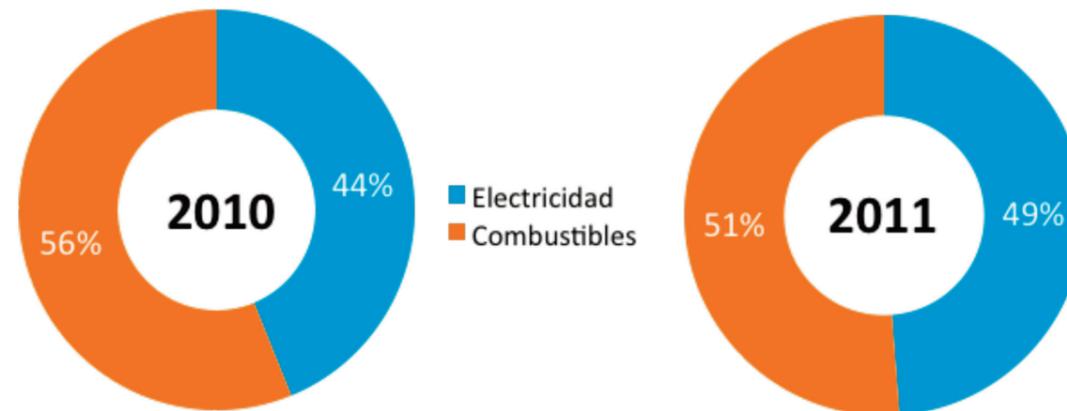
- **Chapa:** Reciclada y reutilizada casi en su totalidad.
- **Acero:** Se puede reciclar indefinidamente sin perder su calidad.
- **Plomo:** Una vez refinado, se utiliza en la fabricación de baterías.
- **Aluminio:** Transformado nuevamente en láminas para su comercialización.
- **Zinc:** Reciclado para el tratamiento superficial anticorrosivo del hierro.
- **Anticongelante:** Tratado como residuo peligroso.
- **Aceites lubricantes:** Tratados y reutilizados como combustible alternativo en hornos cementeros (membranas asfálticas, pinturas y barnices asfálticos, etc.)
- **Aceite:** Una vez limpio de residuo, puede ser reutilizado como aceite industrial para hornos.
- **Caucho:** Reutilización para el recauchutado y fabricación de aglomerados asfálticos.
- **Plásticos:** Pueden refinarse y comprimirse para su venta industrial. Se aprovechan en coches.
- **Vidrios:** Pueden reconvertirse en nuevas lunas o envases, fabricación de vitro-cerámicas, etc.

Emisiones

ELECTRICIDAD				
	Unidades	2010	2011	Diferencia 2011-2010
Emisiones consumo Energético	Tn CO ₂	896,60	1.042,36	151,76
COMBUSTIBLES				
	Unidades	2010	2011	Diferencia 2011-2010
Emisiones consumo Gasolina	kg CO ₂	5.093,81	4.454,45	-639,36
Emisiones consumo Diésel	kg CO ₂	752.484,22	121.237,83	-631.246,39
Emisiones consumo Biodiésel	kg CO ₂	389.148,78	897.308,38	508.159,60
Emisiones consumo GNC	kg CO ₂	0,00	71.725,01	71.725,01
Emisiones totales Combustibles	Tn CO ₂	1.146,73	1.094,73	-52,00
EMISIONES TOTALES				
	Unidades	2010	2011	Diferencia 2011-2010
Electricidad + Combustibles	Tn CO ₂	2.043,33	2.137,08	93,75



Se ha **reducido** la contribución de **emisiones de CO₂** del consumo de combustibles



ACCIONES PARA 2012



- Definir un Plan de reducción del consumo del agua.
- Diseñar e implantar un Plan de detección y reparación de averías y fugas.
- Identificación y caracterización de la tipología de residuos generados.
- Elaboración de un estudio preliminar de suelos contaminados.
- Evaluación de la contaminación del suelo.
- Desarrollo de acciones de educación ambiental entre los empleados.
- Definir un Plan de Eficiencia Energética (PEE) y reducción de emisiones de gases de efecto invernadero.

ENFOQUES

- Desarrollar e implantar *estrategias y procesos económico-financieros* para utilizar los recursos del modo más *eficaz y eficiente*.

DATOS
ECONÓMICOS
DE
MADRID
MOVILIDAD

Gestión económica



INGRESOS

→ Ventas netas y prestaciones de servicios	5.998.784,62 € (2011) 3.761.589,93 € (2010)
→ Ingresos de inversiones financieras	65.959,99 € (2011) 22.870,93 € (2010)
→ Ingresos de venta de activos	0,00 € (2011) 0,00 € (2010)
→ Otros ingresos de explotación	21.224.223,20 € (2011) 22.997.230,50 € (2010)

COSTES OPERATIVOS

→ Aprovisionamientos por consumo materias primas y otras materias consumibles, así como trabajos realizados por otras empresas	657.352,53 € (2011) 884.274,01 € (2010)
--	--



PAGOS A GOBIERNOS

→ Tributos	1.478.951,08 € (2011) 1.403.204,89 € (2010)
→ Costes Seguridad Social	4.179.269,08 € (2011) 4.421.625,62 € (2010)

VALOR ECONÓMICO RETENIDO

→ Reservas, amortizaciones y depreciaciones	406.465,32 € (2011) 488.858,53 € (2010)
---	--

COSTES DE PERSONAL

→ Sueldos y salarios	12.879.306,76 € (2011) 12.804.441,64 € (2010)
→ Beneficios a empleados como ayudas por tratamientos de salud, ayuda a familias con personas discapacitadas, de estudios, o por nacimiento de hijos	68.609,47 € (2011) 69.744,72 € (2010)



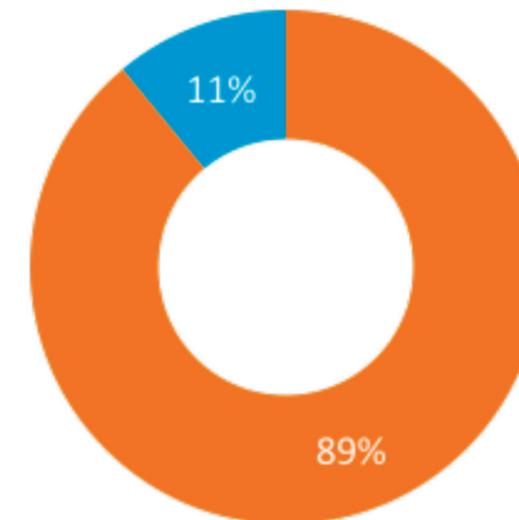
El Capital Social de Madrid Movilidad pertenece íntegramente a la entidad local, siendo el titular del mismo el Ayuntamiento de Madrid en un 88% y en un 12% a la Empresa Municipal de Transportes, la cual es también una sociedad mercantil local con un capital 100% de titularidad municipal.

La sociedad ha recibido en el año 2011 una aportación dineraria del Ayuntamiento de Madrid por importe de 20.919.155 €, para financiar con carácter global la actividad del Servicio de Ayuda a la Movilidad y cubrir el déficit de explotación.

Madrid Movilidad escoge a sus proveedores de materiales, productos y servicios teniendo en cuenta los siguientes factores:

- Relación calidad / precio.
- Plazo de entrega.
- Adecuación a la normativa.

Compras a Proveedores Locales



■ Proveedores locales ■ Proveedores nacionales

INVERSIÓN Y GESTIÓN DE RIESGO



- Durante el año 2011, Madrid Movilidad ha realizado una inversión económica para ver cumplido su objetivo de disponer de una flota 100% ecológica.
- Esta renovación se ha llevado a cabo a través de un arrendamiento operativo, incorporando vehículos que funcionan con gas natural vehicular y/o combustible biodiesel. Además también ha invertido en la compra de una moto eléctrica.

COSTES DE LAS ACCIONES CORRECTIVAS Y PREVENTIVAS

Amortizaciones	552,84 €
Costes de Limpieza	169.138,90 €
Flota verde vehículos y compras ecológicas	1.474.546,99 €

- La sociedad se encuentra sometida al plan de auditorías en sociedades con capital total o mayoritariamente municipal que desarrolla la Intervención General del Área de Gobierno de Hacienda y Administración Pública del Ayuntamiento de Madrid.
- Madrid Movilidad realiza memorias económicas que contemplan el impacto de las nuevas actividades que se propone realizar. Estas memorias son informadas y supervisadas por la Dirección General de Presupuestos del Ayuntamiento de Madrid.
- La Sociedad mercantil local remite al Ayuntamiento de Madrid, con periodicidad mensual, trimestral y anual, la información contenida en el Decreto de la Delegada del Área de Hacienda y Administración Pública, de 9 de febrero de 2012, que regula la información que deben remitir las entidades integrantes del sector público del Ayuntamiento de Madrid.



Sociedad



- Establecer iniciativas de **sensibilización para concienciar a la sociedad** sobre los impactos causados por la organización en materia de RSC y la prestación del servicio.
- Desarrollar **prácticas responsables en la cadena de suministro**, estableciendo procesos transparentes, objetivos e imparciales con proveedores y colaboradores, articulando mecanismos para generar alianzas estratégicas y operativas que permitan el beneficio mutuo.



- Fomentar la **participación activa en proyectos** conjuntos destinados a la promoción de la **cohesión social** y el **desarrollo sostenible**.
- **Establecer alianzas o promover proyectos conjuntos** con otras organizaciones para fomentar mejores prácticas en la gestión de aspectos sociales, ambientales y de buen gobierno.

CONTRATACIÓN LOCAL

El **100%** de los altos directivos de Madrid Movilidad provienen de la **comunidad local**



- Toda la plantilla está compuesta por personal laboral contratado directamente por Madrid Movilidad, que no tiene carácter de empleado público, y se rige por la legislación laboral común.
- Tratándose de una actividad que se desarrolla en Madrid, el 100% de los miembros que componen la Alta Dirección de la Sociedad reside en la Comunidad de Madrid, así como también un alto porcentaje de los empleados.

IMPACTOS EN LA COMUNIDAD LOCAL

Impactos negativos significativos ECONÓMICO



Pago de la Tasa por retirada de vehículos de la vía pública.

MEDIOAMBIENTAL



Contaminación atmosférica del Servicio de Ayuda a la Movilidad (SAM).



Medidas de prevención y mitigación
VEHÍCULOS VERDES (BIODIÉSEL Y GNC)



ILUMINACIÓN LED EN APARCAMIENTOS



PUNTOS DE RECARGA ELÉCTRICA EN APARCAMIENTOS



COLABORACIONES
CON ENTIDADES

Fundación Claves de Arte. Es una fundación que desarrolla proyectos relacionados con la difusión estudio e investigación de la pintura, escultura y música y cualquier otra forma de expresión artística para la integración social e inserción laboral de los discapacitados. Madrid Movilidad ha renovado su compromiso con la Fundación Claves del Arte de cara al próximo año 2012.

Aldeas Infantiles SOS. Madrid Movilidad y Aldeas Infantiles SOS han colaborado conjuntamente, por tercer año consecutivo, en la campaña de captación de socios y sensibilización social que promueve esta Organización no Gubernamental.

ASESGA. La Asociación Española de Aparcamientos y Garajes (ASESGA) que tiene como principal objetivo coordinar, gestionar y defender los intereses de aparcamientos y garajes de España, así como colaborar con las administraciones para contribuir a mejorar la movilidad urbana. Madrid Movilidad forma parte de esta Asociación.



ACCIONES PARA 2012

Elaboración de una política específica para la gestión responsable de la cadena de suministro.

Establecer en los procedimientos de contratación, criterios laborales, sociales, ambientales, de seguridad y salud, de calidad y éticos, incorporando las propuestas del Código de Buenas Prácticas Sostenibles en la Contratación Local.

Comunicar todas las acciones sociales llevadas a cabo por la empresa.



Tabla de Contenidos GRI



ÍNDICE GRI	APARTADO	OBSERVACIONES
1. ESTRATEGIA Y ANÁLISIS		
1.1	DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN	
1.2	DECLARACIÓN DE LA DIRECCIÓN	
2. PERFIL DE LA ORGANIZACIÓN		
2.1	-	Madrid Movilidad, S.A.
2.2	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA Servicios de Madrid Movilidad	
2.3	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA Buen Gobierno	
2.4	-	C/ Albarracín, 31 28037 Madrid
2.5	-	Madrid Movilidad sólo opera en la ciudad de Madrid
2.6	-	Empresa Municipal y Sociedad Anónima
2.7	-	Madrid Movilidad sólo opera en la ciudad de Madrid
2.8	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA Servicios de Madrid Movilidad	
2.9	-	No se han producido cambios significativos
2.10	-	Madrid Movilidad no ha recibido premios o distinciones durante 2011
3. PARÁMETROS DE LA MEMORIA		
3.1	-	Enero a Diciembre de 2011
3.2	-	2010
3.3	-	Anual
3.4	-	consultas@madridmovilidad.es
3.5	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA Grupos de Interés Participación de los Grupos de Interés	
3.6	-	Los datos de esta memoria abarcan todas las actividades e infraestructuras de Madrid Movilidad
3.7	-	El alcance o cobertura de esta memoria no presenta limitaciones
3.8	-	No es necesario incluir otra información ya que no existen negocios conjuntos
3.9	-	Las técnicas de medición de datos se basan en los protocolos de indicadores de GRI
3.10	-	No se ha producido ningún efecto en relación a la reexpresión de información
3.11	-	No se han producido cambios significativos relativos a periodos anteriores
3.12	ANNEXO	TABLA DE CONTENIDOS GRI
3.13	-	Está prevista la verificación externa en la próxima memoria de RSC en 2013

ÍNDICE GRI	APARTADO	OBSERVACIONES
4. GOBIERNO, COMPROMISOS Y PARTICIPACIÓN DE LOS GRUPOS DE INTERÉS		
4.1	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA Buen Gobierno	
4.2	-	El Presidente del máximo órgano de gobierno no ocupa un cargo ejecutivo.
4.3	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA Buen Gobierno	
4.4	-	El comité de empresa tiene todos los derechos y garantías que se contemplan en los artículos 63 y 68 del Estatuto de los Trabajadores.
4.5	-	Los miembros del máximo órgano de gobierno, altos directivos y ejecutivos no reciben retribuciones de la empresa ligada al rendimiento.
4.6	-	No hay procedimientos implantados para evitar conflictos de intereses en el máximo órgano de gobierno.
4.7	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA Buen Gobierno	
4.8	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA Estrategia de Madrid Movilidad	
4.9	GESTIÓN ECONÓMICA Inversión y Gestión del riesgo	
4.10	-	No Aplica
4.11	GESTIÓN ECONÓMICA Inversión y Gestión del riesgo	
4.12	SOCIEDAD Colaboraciones con entidades	
4.13	SOCIEDAD Colaboraciones con entidades	
4.14	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA Grupos de Interés	
4.15	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA Grupos de Interés	
4.16	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA Participación de los Grupos de Interés	
4.17	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA Participación de los Grupos de Interés	

5. ENFOQUE DE GESTIÓN E INDICADORES DE DESEMPEÑO		
DIMENSIÓN ECONÓMICA		
EC1	PRINCIPAL	GESTIÓN ECONÓMICA Datos económicos de Madrid Movilidad
EC2	PRINCIPAL	-
EC3	PRINCIPAL	- No existen planes de jubilación.
EC4	PRINCIPAL	GESTIÓN ECONÓMICA Datos económicos de Madrid Movilidad
EC5	ADICIONAL	RELACIONES LABORALES Política salarial
EC6	PRINCIPAL	GESTIÓN ECONÓMICA Compras a proveedores locales
EC7	PRINCIPAL	SOCIEDAD Contratación local
EC8	PRINCIPAL	-
EC9	ADICIONAL	-
DIMENSIÓN AMBIENTAL		
EN1	PRINCIPAL	-
EN2	PRINCIPAL	- No Aplica
EN3	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE Consumo de combustibles
EN4	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE Consumo energético
EN5	ADICIONAL	-
EN6	ADICIONAL	MEDIO AMBIENTE Iniciativas eficiencia energética
EN7	ADICIONAL	-
EN8	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE Consumo de agua
EN9	ADICIONAL	- No Aplica
EN10	ADICIONAL	- No Aplica
EN11	PRINCIPAL	- No Aplica
EN12	PRINCIPAL	- No Aplica
EN13	ADICIONAL	- No Aplica
EN14	ADICIONAL	- No Aplica
EN15	ADICIONAL	- No Aplica
EN16	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE Emisiones
EN17	PRINCIPAL	-
EN18	ADICIONAL	-
EN19	PRINCIPAL	- No Aplica
EN20	PRINCIPAL	-
EN21	PRINCIPAL	-
EN22	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE Residuos producidos enviados a un CAT y Métodos de tratamiento
EN23	PRINCIPAL	-
EN24	ADICIONAL	- No Aplica
EN25	ADICIONAL	- No Aplica
EN26	PRINCIPAL	MEDIO AMBIENTE Enfoque
EN27	PRINCIPAL	- No Aplica

EN28	PRINCIPAL	-	No ha habido ninguna multa o sanción por incumplimiento de la normativa ambiental.
EN29	ADICIONAL	-	-
EN30	ADICIONAL	GESTIÓN ECONÓMICA Inversión y Gestión del riesgo	-
DIMENSIÓN SOCIAL			
PRÁCTICAS LABORALES Y TRABAJO DIGNO			
LA1	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES Perfil del equipo Categoría laboral y tipo de contrato	-
LA2	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES Perfil del equipo Categoría laboral y tipo de contrato	-
LA3	ADICIONAL	RELACIONES LABORALES Beneficios sociales para los empleados	-
LA15	PRINCIPAL	-	-
LA4	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES Perfil del equipo	-
LA5	PRINCIPAL	-	No establecido
LA6	ADICIONAL	RELACIONES LABORALES Seguridad y salud en el trabajo	-
LA7	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES Seguridad y salud en el trabajo	-
LA8	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES Acciones formativas	-
LA9	ADICIONAL	-	-
LA10	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES Formación en cifras	-
LA11	ADICIONAL	RELACIONES LABORALES Acciones formativas	-
LA12	ADICIONAL	-	-
LA13	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES Perfil del equipo Categoría laboral y tipo de contrato BUEN GOBIERNO Y ÉTICA Buen Gobierno	-
LA14	PRINCIPAL	RELACIONES LABORALES Política salarial	-
DERECHOS HUMANOS			
HR1	PRINCIPAL	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA Ética y derechos humanos	-
HR2	PRINCIPAL	-	Ningún proveedor o contratista ha sido objeto de análisis en materia de derechos humanos.
HR3	ADICIONAL	RELACIONES LABORALES Acciones formativas	-
HR4	PRINCIPAL	-	No se han producido incidentes por discriminación
HR5	PRINCIPAL	-	No Aplica
HR6	PRINCIPAL	-	No Aplica
HR7	PRINCIPAL	-	No Aplica

HR8	ADICIONAL	-	-
HR9	ADICIONAL	-	-
HR10	PRINCIPAL	-	Ninguna operación ha sido objeto de revisión o evaluación de impactos en materia de derechos humanos.
HR11	PRINCIPAL	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA Ética y derechos humanos	-
SOCIEDAD			
SO1	PRINCIPAL	-	-
SO9	PRINCIPAL	SOCIEDAD Impactos en la comunidad	-
SO10	PRINCIPAL	SOCIEDAD Impactos en la comunidad	-
SO2	PRINCIPAL	-	No se ha analizado ninguna unidad de negocio respecto a riesgos organizacionales relacionados con la corrupción.
SO3	PRINCIPAL	-	No se ha formado a ningún empleado en cargo ejecutivo y no ejecutivo sobre anticorrupción.
SO4	PRINCIPAL	-	No se ha producido ningún incidente de corrupción.
SO5	PRINCIPAL	BUEN GOBIERNO Y ÉTICA Buen Gobierno	-
SO6	ADICIONAL	-	No se han hecho aportaciones financieras o en especie a partidos políticos o a instituciones relacionadas.
SO7	ADICIONAL	-	No se han producido prácticas monopolísticas o contra la libre competencia.
SO8	PRINCIPAL	-	No ha habido ninguna multa o sanción por incumplimiento de leyes o regulaciones.
RESPONSABILIDAD SOBRE PRODUCTOS			
PR1	PRINCIPAL	-	-
PR2	ADICIONAL	-	-
PR3	PRINCIPAL	-	-
PR4	ADICIONAL	-	-
PR5	ADICIONAL	ESTRATEGIA, GESTIÓN Y TRANSPARENCIA Servicios de Madrid Movilidad	-
PR6	PRINCIPAL	-	-
PR7	ADICIONAL	-	No se han producido incidentes fruto del incumplimiento de las regulaciones relativas a las comunicaciones de marketing
PR8	ADICIONAL	-	-
PR9	PRINCIPAL	-	No ha habido ninguna multa por incumplimiento de la normativa en relación a los servicios prestados.

Madrid Movilidad se autodeclara en el nivel de aplicación B, según el Marco GRI

de acuerdo con la versión
2002

C C+ B B+ A A+

obligatorio	Auto declarado			<input checked="" type="checkbox"/>			
	Comprobación externa (terceras personas)						
Opcional	Comprobación GRI						

